



HECHO RELEVANTE

Barcelona, 25 de Julio de 2011

Referencia: GC FTPYME SABADELL 5, F.T.A.

Tal como se comunicó en Hecho Relevante de fecha 25 de Marzo de 2011, la Agencia de Calificación “**Moody’s Investors Service**” redujo la calificación para riesgos a corto plazo a “**P-2**” y para riesgos a largo plazo a “**A3**” de Banco de Sabadell, y en Hecho Relevante de fecha 29 de Junio de 2011, la Agencia de Calificación “**Fitch Ratings**” redujo la calificación para riesgos a corto plazo a “**F2**” y para riesgos a largo plazo a “**A-**” de Banco de Sabadell, entidad contrapartida de los contratos de la Cuenta de Tesorería y Agente de Pagos del Fondo.

Con fecha 21 de Julio de 2011, se firmó **Contrato de Subrogación y Novación modificativa no extintiva de contrato de depósito con tipo de interés garantizado (Cuenta de Tesorería) y Contrato de Subrogación y Novación modificativa no extintiva de contrato de Agencia de Pagos**, por el cual Banco Sabadell, cedió su posición como contrapartida de los contratos a Banco de Santander, cuyas calificaciones a corto y a largo plazo por “**Moody’s Investors Service**” son “**P-1**” y “**Aa2**”, respectivamente, y por “**Fitch Ratings**” son “**F1+**” y “**AA**”, respectivamente, asumiendo Banco de Santander en su integridad los derechos y obligaciones de los Contratos originales a partir de la fecha de la subrogación.

GestiCaixa, S.G.F.T., S.A.